

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO
ACTA No. 002 de 2026

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 22 de Julio de 2026

HORA: 8:00 am a 11:30am

LUGAR: Junta De Acción Comunal Centro Empresarial B. Quiroga VIII Y IX Etapas
Cra. 21 #40B-24S,

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asistió		Observaciones
			SI	NO	
Diana Carolina Sánchez Castillo	Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe	Secretaría de Gobierno – Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Teniente coronel Luis Gabriel Pardo	Comandante Estación de Policía Rafael Uribe Uribe	Policía Nacional de Colombia	X		
Manuel Francisco Abril Ramírez	Profesional Especializado 222-24 – Área de Gestión Jurídica y Policiva RUU	Secretaría de Gobierno – Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Gabriel Enrique Rada Monroy	Profesional Especializado 222-24 – Área de Gestión de Desarrollo Local.	Secretaría de Gobierno – Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		Secretario Técnico.
Julio Álvaro Forigua García	Dirección de Prevención, Arrendamiento y Control de Enajenación	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Juan Diego Jaramillo	Director de Fomento	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Julián Osorio	Delegado	Secretaría Distrital de Ambiente	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asistió		Observaciones
			SI	NO	
Dora Lucía Rincón	Subdirectora	Subdirección de Abastecimiento Alimentario.	X		
Paola Andrea Llanos	Directora Local	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Ingrid Torres Triana	Subdirectora Local	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Silvia Vélez	Directora Territorial	Secretaría Distrital de Salud	X		
Julián González Flechas	Jefe Oficina Seguridad Vial	Secretaría Distrital de Movilidad		X	No asiste por cruce de agenda. Envía representante sin acto de delegación.
Jaime Medina Rojas	Asesor de Despacho	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Juan David Chamucero.	Profesional	Secretaría de Gobierno	X		Remplaza a Sonia Páez quien fue asignada a otras localidades.
Ingrith Katherine Martínez Sánchez	Profesional	Secretaría de Gobierno	X		Remplaza a Sonia Páez quien fue asignada a otras localidades.
Sandra Montoya	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer		X	Reemplaza a Laura Tami

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Gabriel Enrique Rada	Profesional Especializado 222-24 – Área de Gestión de Desarrollo Local.	Secretaría de Gobierno – Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

INVITADOS Y OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asistió		Observaciones
			SÍ	NO	
Alba Montoya	Referente local	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD	X		Invitado
Vianey Álvarez	Profesional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Invitado
Nicole Alexa Moreno	Profesional	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Subdirección de Abastecimiento Alimentario.	X		Invitado
Juan Miguel Fuentes	Líder de Atención Primaria	Secretaría Distrital de Salud	X		Invitado
Tatiana Romero	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	X		Invitado
Angélica Melo	Referente líder de Agentes Comunitarios	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		Invitado
Cristiano Gordillo	Profesional	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	X		Invitado
Ingrid García	Profesional	Instituto para la Economía Social – IPES	X		Invitado
Lina Piracaucacina	Profesional de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Invitado
Lady Pachón	Profesional	Instituto para la Economía Social – IPES	X		Invitado

Natalia Acuña	Profesional	Instituto para la Economía Social – IPES	X		Invitado
Juana Piñeros	Profesional	Instituto para la Economía Social – IPES	X		Invitado
Tania Toro	Profesional	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	X		Invitado
Arley Rodríguez	Profesional territorial	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		Invitado
José Miguel Perez	Profesional	Secretaría Distrital de Planeación	X		Invitado
Gina Paola Rodríguez	Asesora delegada	Instituto Distrital de Turismo – IDT	X		Invitado
Cristian Machado	Profesional	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	X		Invitado
Carolina Parrado	Profesional Área de Gestor Jurídica y Policiva.	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		Invitado
Maria Luisa Parra	Profesional Área de Gestor Jurídica y Policiva.	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		Invitado
Vianey Ardila	Referente de Desarrollo Económico	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		Invitado
Nicolás Sarmiento	Profesional de Participación	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		Invitado
Juan Manuel Mora	Profesional Especializado – Gestión Social	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB	X		Invitado

Maribel Peña	Profesional de Gestión Ambiental	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		Invitado
Daniella Velasco	Profesional del Despacho	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		Invitado
José Joaquín Ocampo	Referente de Seguridad	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		Invitado
Carlos Alexander Castillo	Referente líder de Participación.	Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe	X		Invitado
Sebastián Calvo	Profesional de Prensa	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		Invitado
Steven Ortega	Gestor de Seguridad y Convivencia.	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		Asistente
Carolina Arenas	Gestor de Seguridad y Convivencia.	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		Asistente
Mireya Vega Bermúdez	Representante de la comunidad	Comunidad	X		Asistente
Zuly Lizcano	Referente Territorial	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		Asistente
Miguel Novoa	Profesional Administrativo	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		Asistente
Juan Manuel Martín	Gestor de Seguridad y Convivencia.	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		Asistente
William Ceballos	Gestor de Seguridad y Convivencia.	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		Asistente
Johana Romero	Profesional de Seguridad y Convivencia.	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		Asistente
Leidy Johana Pomo	Profesional	Secretaría Distrital de Integración Social - DPSGTYT.	X		Asistente

Óscar Giovanni Rojas	Profesional	Secretaría Distrital de Hábitat - OPRC.	X		Asistente
David Ramírez	Profesional	Dirección de Mujeres y Barras (DMB) - CVP.	X		Asistente
Iván Gonzalo F.	Profesional	DADEP	X		Asistente
Cristóbal Céspedes	Profesional	Dirección Local de Educación	X		Asistente
Edilson Velandia	Profesional Despacho	Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe	X		Asistente
Hernán Moreno	Sistemas.	Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe	X		Asistente
Marcela Parra	Gestor de Seguridad y Convivencia.	Secretaría de Gobierno	X		Asistente
Herminio Salcedo	Referente de Deportes.	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		Asistente
Sindy Acosta	Profesional	Subred Centro Oriente - ACCV y T.	X		Asistente
Natalia Centeno	Profesional Especializada Planeacion	Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe	X		Asistente
John Rojas	Gestor de Seguridad y Convivencia.	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		Asistente
Milena Rojas	Auxiliar Administrativo	Área de Gestión de Desarrollo Local	X		Asistente
Sebastian Perez	Auxiliar Administrativo	Área de Gestión de Desarrollo Local	X		Asistente
Manuel Alejandro Rodriguez	Auxiliar Administrativo	Área de Gestión de Desarrollo Local	X		Asistente

William Villamil	Profesional	Área de Gestión de Desarrollo Local	X		Asistente
Santiago Bermúdez	Profesional	Policía Nacional	X		Asistente
Karen Llano	Gestor de Seguridad y Convivencia.	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		Asistente
Sahily Arias	Gestor de Seguridad y Convivencia.	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		Asistente
Natalia Méndez	Agente Comunitario	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		Asistente
Luisa Casas	Gestor de Seguridad y Convivencia.	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		Asistente
Paola Salamanca	Profesional	Secretaría Distrital de Salud – DPSGTYT	X		Asistente
Andrés Jaramillo	Edil	Junta Administradora Local de Rafael Uribe Uribe	X		Asistente

DESARROLLO:

Gabriel Enrique Rada Monroy – Secretario Técnico del Consejo Local de Gobierno – Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

El secretario técnico da apertura a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Local de Gobierno de la localidad de Rafael Uribe Uribe, dando la bienvenida a los integrantes de la instancia, a los representantes de las entidades distritales, a los invitados y a los demás asistentes. Acto seguido, presenta el orden del día previsto para el desarrollo de la sesión, el cual tiene como propósito realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026, así como conocer las intervenciones programadas por la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Integración Social

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Presentación del orden del día.
3. Aprobación del orden del día.
4. Instalación de la II Sesión Ordinaria a cargo de la alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe, Diana Carolina Sánchez Castillo.
5. Seguimiento al Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno de Rafael Uribe Uribe 2026 – Segundo trimestre.
6. Intervención de la Secretaría Distrital de Salud.
7. Intervención de la Secretaría Distrital de Integración Social.
8. Propositiones y varios.
9. Cierre

1. Llamado a lista y verificación del quórum

El secretario técnico realiza el llamado a lista con el fin de verificar la asistencia de los integrantes del Consejo Local de Gobierno y constatar el quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el Decreto Único Sectorial 642 de 2025. Una vez verificada la asistencia de los miembros de la instancia y revisadas las delegaciones presentadas por las entidades, se constata la existencia del quórum deliberatorio y decisorio, dando inicio formal al desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Local de Gobierno de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

2. Presentación del orden del día

El secretario técnico presenta a los integrantes del Consejo Local de Gobierno el orden del día propuesto para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria, indicando que la agenda contempla como tema central el seguimiento al Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026, así como las intervenciones de la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Integración Social.

3. Aprobación del orden del día

Una vez presentado el orden del día, el secretario técnico consulta a los integrantes de la instancia si existen observaciones o propuestas de modificación. Al no presentarse comentarios por parte de los asistentes, el orden del día es aprobado por unanimidad y se continúa con el desarrollo de la agenda prevista.

4. Instalación de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Local de Gobierno

Intervención: Diana Carolina Sánchez Castillo – alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe

La alcaldesa Local instala formalmente la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Rafael Uribe Uribe, dando la bienvenida a los representantes de las entidades distritales, a los delegados de las diferentes instituciones, a los invitados y a los demás asistentes.

Durante su intervención, resalta la importancia del Consejo Local de Gobierno como instancia de articulación interinstitucional para la coordinación de acciones orientadas al desarrollo integral de la localidad, destacando que este espacio permite realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por las entidades, evaluar los avances alcanzados y fortalecer el trabajo conjunto en beneficio de la ciudadanía.

Señala que la sesión tiene como propósito principal presentar el balance correspondiente al seguimiento del Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, con el fin de revisar el estado de ejecución de las actividades priorizadas en los componentes estratégicos definidos para la localidad, identificar avances, retos y oportunidades de mejora, y promover el intercambio de observaciones y recomendaciones por parte de las entidades participantes que contribuyan al fortalecimiento de la gestión institucional.

Invita a los asistentes a participar activamente durante el desarrollo de la sesión, resaltando la importancia del trabajo articulado entre las entidades distritales para continuar consolidando acciones coordinadas que respondan a las necesidades del territorio y contribuyan al cumplimiento de los objetivos establecidos para la vigencia 2026. Así finaliza su intervención.

5. Seguimiento al Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno de Rafael Uribe Uribe 2026 – Segundo trimestre

Intervención: Gabriel Enrique Rada Monroy – secretario técnico del Consejo Local de Gobierno

El Secretario Técnico presenta el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026, señalando que el propósito de este ejercicio es socializar los avances alcanzados por las entidades distritales y la Alcaldía Local en el cumplimiento de las actividades priorizadas, identificar los principales resultados obtenidos durante el periodo evaluado y generar un espacio de retroalimentación que permita fortalecer la articulación institucional para el cumplimiento de los objetivos definidos para la vigencia.

Explica que el seguimiento se encuentra estructurado a partir de los cuatro componentes estratégicos establecidos en el Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno: Seguridad, Espacio Público, Cultura y Participación Ciudadana, los cuales concentran las acciones interinstitucionales orientadas al fortalecimiento de la convivencia, la recuperación y apropiación del territorio, la promoción del desarrollo social y cultural, y el fortalecimiento de la participación de la ciudadanía en los procesos de gestión pública.

Indica que, para cada uno de estos componentes, se presentará el estado de avance de las actividades programadas para el segundo trimestre, exponiendo las acciones desarrolladas, los resultados obtenidos y los principales retos identificados durante su implementación, con el fin de facilitar el análisis conjunto por parte de los integrantes del Consejo Local de Gobierno y recoger las observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional.

5.1.2. Acompañamientos para el fortalecimiento de entornos seguros

El secretario técnico presenta la segunda actividad del componente estratégico de Seguridad, relacionada con la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de entornos seguros mediante la recuperación de espacios con problemáticas de seguridad y convivencia.

Explica que esta actividad comprende la ejecución de intervenciones interinstitucionales dirigidas a la recuperación de espacios inseguros, la atención de zonas afectadas por el arrojo de escombros, el mejoramiento de sectores con deficiencias en iluminación, la intervención en áreas con presencia de consumo de sustancias psicoactivas y el desarrollo de acciones en sectores con alta incidencia de delitos, mediante la articulación entre la Alcaldía Local, la Policía Nacional, la Secretaría Distrital de Seguridad, la Dirección Local de Educación, el Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes, el Comité Operativo Local de Juventud y las demás entidades competentes según las características del territorio intervenido.

En el seguimiento correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026 se informa que fueron ejecutados los acompañamientos programados para los meses de marzo, abril y mayo, alcanzando un cumplimiento del

100 % frente a la meta establecida para el trimestre y un avance acumulado del 33 % respecto de la meta anual. Se concluye que las actividades previstas fueron desarrolladas conforme a la programación definida en el Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno.

No se registran observaciones ni intervenciones adicionales por parte de los integrantes del Consejo, por lo que se continúa con la presentación de la siguiente actividad del componente.

5.1.3. Operativos de inspección, vigilancia y control a establecimientos de reciclaje, puntos de acopio y manejo de residuos especiales

El secretario técnico presenta la tercera actividad del componente estratégico de Seguridad, orientada a la realización de operativos de inspección, vigilancia y control a empresas de reciclaje, establecimientos dedicados al acopio, compra y comercialización de material reciclable, así como a la verificación de las condiciones relacionadas con el manejo de residuos especiales, la ocupación del espacio público y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Durante la presentación se informa que esta actividad se desarrolla mediante operativos mensuales liderados por la Alcaldía Local en articulación con la Policía Nacional, la Secretaría Distrital de Seguridad, la Secretaría Distrital de Ambiente y las demás entidades competentes, con el propósito de verificar las condiciones de funcionamiento de los establecimientos, revisar el cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables, identificar posibles irregularidades y efectuar el seguimiento correspondiente a los hallazgos detectados durante las inspecciones. Asimismo, se presenta el balance del segundo trimestre de la vigencia 2026, indicando que se ejecutaron cinco operativos entre los meses de marzo y mayo, alcanzando un cumplimiento del **166 %** frente a la meta establecida para el periodo y un avance acumulado del **33 %** respecto de la programación anual.

A continuación, la profesional Maribel Peña, referente ambiental de la Alcaldía Local, amplía la información presentada, indicando que durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2026 se desarrollaron actividades de inspección, vigilancia y control en establecimientos dedicados al almacenamiento y comercialización de llantas, así como en otros establecimientos relacionados con el manejo de residuos. Señala que las visitas se realizaron en las diferentes UPZ de la localidad, permitiendo verificar el cumplimiento de las condiciones de funcionamiento y de las obligaciones ambientales aplicables a este tipo de actividades económicas.

En relación con los resultados obtenidos, informa que durante las visitas no se identificó almacenamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE); sin embargo, se evidenció que varios establecimientos no contaban con concepto favorable del Cuerpo Oficial de Bomberos, situación que representa un factor de riesgo debido a las características altamente inflamables de las llantas almacenadas. De igual forma, reporta que en diferentes establecimientos fue necesaria la imposición de medidas administrativas, entre ellas la suspensión temporal de actividades económicas y la imposición de comparendos por incumplimientos relacionados con la documentación exigida para su funcionamiento. Precisa igualmente que, conforme a las

competencias asignadas a la Alcaldía Local, no es posible imponer medidas correctivas relacionadas con la ausencia del registro para la disposición final de llantas, competencia que corresponde a otras autoridades ambientales.

Finalizada la intervención, el secretario técnico agradece la información presentada y destaca que los resultados obtenidos evidencian el fortalecimiento de las acciones de inspección y control adelantadas por la administración local en coordinación con las entidades competentes, orientadas a reducir los riesgos asociados al manejo inadecuado de residuos y a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en el territorio.

5.1.4. Monitoreo, prevención y control de ocupaciones ilegales

El secretario técnico presenta la cuarta actividad del componente estratégico de Seguridad, orientada al monitoreo permanente, la prevención y el control de ocupaciones ilegales en la localidad de Rafael Uribe Uribe, destacando que esta línea de trabajo busca identificar oportunamente nuevas ocupaciones, prevenir su consolidación y fortalecer la articulación institucional para la atención de los casos detectados.

Durante la exposición señala que las acciones se desarrollan mediante recorridos permanentes en los polígonos priorizados de la localidad, permitiendo la identificación temprana de posibles ocupaciones ilegales y la activación de las entidades competentes para adelantar las actuaciones correspondientes. Explica igualmente que estas actividades se ejecutan de manera articulada con la Secretaría Distrital del Hábitat, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Ambiente, la Secretaría Distrital de Seguridad, la Policía Nacional, el IDIGER y la Caja de la Vivienda Popular, entre otras entidades que participan de acuerdo con las competencias asignadas.

Como resultado del seguimiento efectuado durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, informa que se realizaron 19 monitoreos, superando ampliamente la meta inicialmente programada de dos monitoreos mensuales, lo que representó un cumplimiento del 317 % para el periodo evaluado y un avance acumulado del **33 %** frente a la meta anual. Asimismo, indica que este incremento obedeció a la necesidad de intensificar las acciones preventivas en sectores priorizados de la localidad, donde se identificaron dinámicas que requerían un seguimiento más frecuente.

Intervención de María Luisa Parra – Referente de Ocupaciones Ilegales

La profesional María Luisa Parra complementa la información presentada indicando que las cifras expuestas corresponden a la información consolidada por la Secretaría Distrital del Hábitat, entidad encargada del seguimiento distrital al fenómeno de ocupaciones ilegales. Explica que, si bien Bogotá registra un número importante de ocupaciones en diferentes localidades, Rafael Uribe Uribe mantiene un comportamiento controlado gracias a la estrategia preventiva implementada de manera conjunta entre las entidades distritales y la Alcaldía Local.

Durante su intervención señala que uno de los sectores priorizados continúa siendo el entorno de Nueva Esperanza, por su ubicación estratégica y por las presiones permanentes relacionadas con nuevas ocupaciones. Informa que las labores de monitoreo han permitido actualizar la información disponible e identificar sectores que anteriormente no habían podido ser inspeccionados debido a dificultades de acceso, situación que permitió incorporar nuevos registros y fortalecer la caracterización territorial del fenómeno.

Asimismo, explica que el trabajo desarrollado no se limita a verificar la existencia de ocupaciones, sino que comprende recorridos preventivos, registros fotográficos, elaboración de informes técnicos y articulación permanente con las entidades competentes, con el propósito de generar respuestas oportunas y evitar la consolidación de asentamientos ilegales. Precisa que, cuando se identifican construcciones o intervenciones que exceden las competencias preventivas de la administración local, la información es remitida a las autoridades responsables para el inicio de las actuaciones administrativas y policivas correspondientes.

Estrategia interinstitucional para la recuperación del entorno del canal Río Seco – "Rollo Legendario"

En desarrollo de la actividad, la profesional María Luisa Parra presenta el trabajo articulado adelantado entre la Alcaldía Local y la Secretaría Distrital del Hábitat para la prevención de ocupaciones ilegales, destacando que ambas entidades han consolidado una estrategia conjunta de seguimiento permanente que combina acciones de monitoreo territorial, prevención y control. Señala que esta articulación ha permitido fortalecer las capacidades institucionales para identificar oportunamente situaciones de riesgo y orientar las actuaciones de las entidades competentes, priorizando aquellos sectores donde existe mayor probabilidad de consolidación de ocupaciones ilegales.

A continuación, interviene Julio Álvaro Forigua García, director de Prevención, Seguimiento y Control de Enajenación de la Secretaría Distrital del Hábitat, quien resalta el trabajo coordinado desarrollado con la Alcaldía Local, señalando que la estrategia de prevención implementada ha permitido generar resultados positivos gracias a la integración de esfuerzos institucionales. Explica que, además de las actividades de monitoreo en territorio, la Secretaría viene adelantando campañas preventivas dirigidas a la ciudadanía, entre ellas la estrategia "Armando Tierreros", orientada a informar a la comunidad sobre los riesgos asociados a la adquisición irregular de predios y a prevenir situaciones de estafa relacionadas con procesos ilegales de urbanización.

Asimismo, destaca la participación de la entidad en escenarios de divulgación como la Feria de Vivienda, donde se promovieron acciones pedagógicas encaminadas a incentivar la consulta previa de la información legal de los inmuebles antes de realizar procesos de compra, reiterando que la prevención constituye la herramienta más efectiva para disminuir la consolidación de ocupaciones ilegales y proteger a la ciudadanía frente a organizaciones dedicadas a este tipo de actividades ilícitas. Resalta que los resultados obtenidos han sido posibles gracias al trabajo articulado entre las diferentes entidades distritales y la Alcaldía Local.

Posteriormente, la profesional Maribel Peña presenta los avances de la estrategia "Rollo Legendario", iniciativa

liderada en articulación con la Secretaría Distrital de Gobierno para la recuperación integral del entorno del canal Río Seco, sector priorizado por la administración local debido a las problemáticas históricas asociadas con la disposición inadecuada de residuos, el deterioro del espacio público, la ocupación indebida, el consumo de sustancias psicoactivas, la presencia de habitantes de calle y otras situaciones que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana.

Durante su intervención explica que la estrategia se fundamenta en un plan de trabajo interinstitucional que involucra la participación de diferentes entidades distritales y de organizaciones comunitarias, buscando abordar las problemáticas identificadas desde una perspectiva integral. En este sentido, informa que durante la vigencia 2026 se desarrollaron jornadas de limpieza, recuperación ambiental, caracterización de actores presentes en el territorio, recorridos de inspección y sensibilización comunitaria, así como acciones de coordinación con entidades como la UAESP, Aguas de Bogotá, operadores de aseo, la Secretaría Distrital de Integración Social y demás instituciones vinculadas al proceso. Igualmente, destaca la activa participación de colectivos ambientales y organizaciones comunitarias, cuyo aporte ha contribuido al fortalecimiento de las acciones de recuperación y apropiación del espacio público.

En complemento de la exposición, José Joaquín Ocampo, referente de Seguridad de la Alcaldía Local, presenta los resultados obtenidos mediante la implementación del Punto de Atención Comunitaria instalado en el sector de Mata Tigres como parte de la estrategia "Rollo Legendario". Explica que la intervención fue estructurada en diferentes fases de planeación, ejecución, consolidación y sostenibilidad, desarrollándose durante cerca de tres meses con presencia permanente de gestores de convivencia, Policía Nacional, Ejército Nacional y demás entidades distritales.

Señala que esta intervención permitió recuperar un espacio que durante varios años había presentado graves afectaciones en materia de seguridad y convivencia, logrando mejorar significativamente las condiciones del entorno mediante acciones permanentes de control, recuperación del espacio público y acompañamiento institucional. Resalta igualmente que durante el proceso se realizaron Consejos Locales de Seguridad, Comités Civiles de Convivencia y diferentes jornadas institucionales orientadas a fortalecer la presencia del Estado en el territorio y consolidar la recuperación del sector.

El funcionario informa igualmente que el desarrollo de estas acciones implicó afrontar situaciones complejas de seguridad, entre ellas amenazas dirigidas contra los equipos de gestores de convivencia como consecuencia de las intervenciones adelantadas en sectores utilizados para actividades relacionadas con el tráfico y consumo de sustancias psicoactivas. No obstante, destaca que la articulación entre las entidades participantes permitió mantener la intervención hasta alcanzar los objetivos propuestos y recuperar las condiciones de seguridad y convivencia en el área intervenida.

Finalmente, la profesional Maribel Peña realiza una reflexión sobre los aprendizajes obtenidos durante la implementación de la estrategia, señalando que la experiencia permitió evidenciar que las problemáticas

ambientales asociadas a la acumulación de residuos no pueden analizarse de manera aislada, sino que, en muchos casos, responden a dinámicas relacionadas con actividades ilícitas, apropiación indebida del espacio público y fenómenos de inseguridad. En ese sentido, resalta que la sostenibilidad de las acciones de recuperación depende de una intervención integral que combine medidas ambientales, sociales y de seguridad, así como del trabajo articulado entre las entidades distritales y la participación activa de la comunidad para garantizar la apropiación y conservación de los espacios recuperados.

Observaciones de los integrantes del Consejo Local de Gobierno

Finalizada la presentación del componente estratégico de Seguridad, el secretario técnico abre un espacio para recibir observaciones y comentarios por parte de los integrantes del Consejo Local de Gobierno.

En primer lugar, el edil Andrés Jaramillo manifiesta la necesidad de mejorar la presentación visual del material utilizado durante las sesiones, indicando que el tamaño de la letra de las diapositivas dificultaba su lectura para varios de los asistentes. En este sentido, recomienda que las futuras presentaciones utilicen un formato más accesible, con mayor tamaño de fuente y una distribución que facilite la visualización del contenido desde cualquier punto del recinto, resaltando que este tipo de ajustes favorecen la comprensión de la información expuesta por parte de todos los participantes.

El secretario técnico agradece la observación realizada y manifiesta que esta será tenida en cuenta para el mejoramiento de las presentaciones que se utilicen en las próximas sesiones del Consejo Local de Gobierno, con el propósito de facilitar el seguimiento de la información presentada por parte de todos los asistentes.

Concluidas las intervenciones y no presentándose observaciones adicionales relacionadas con el componente estratégico de Seguridad, el secretario técnico continúa con la presentación del componente estratégico de Espacio Público.

5.2. Componente Estratégico: Espacio Público

El secretario técnico da inicio a la presentación del componente estratégico de Espacio Público, indicando que las actividades desarrolladas durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 estuvieron orientadas a fortalecer la recuperación, preservación y uso adecuado del espacio público mediante acciones interinstitucionales de inspección, vigilancia, control, mantenimiento e intervención en sectores priorizados de la localidad.

Señala que este componente busca mejorar las condiciones de convivencia, accesibilidad y seguridad de los espacios de uso colectivo, promoviendo la articulación entre las entidades distritales competentes para atender problemáticas relacionadas con ocupaciones indebidas, ventas informales, disposición inadecuada de residuos, deterioro del mobiliario urbano y demás factores que afectan el disfrute del espacio público por parte de la ciudadanía. Asimismo, precisa que el seguimiento presentado corresponde al avance de las actividades contempladas en el Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno para el segundo trimestre de 2026,

permitiendo evaluar el cumplimiento de las metas programadas y las acciones implementadas por las diferentes entidades participantes. También, informa que la presentación se desarrollará por cada una de las actividades definidas dentro del componente, exponiendo los avances alcanzados, los resultados obtenidos y las acciones adelantadas de manera articulada con las entidades distritales responsables.

5.2.2. Operativos de inspección, vigilancia y control para la recuperación del espacio público y la atención de puntos críticos

En desarrollo de la presentación del componente de Espacio Público, la profesional Maribel Peña informa que las actividades relacionadas con el cumplimiento de los fallos judiciales sobre los cuerpos de agua de la localidad, las acciones de inspección, vigilancia y control y la implementación del Decreto Distrital 056 de 2026 se ejecutan de manera articulada dentro de una estrategia integral para la recuperación del espacio público y el manejo adecuado de residuos.

Explica que estas acciones comprenden operativos de inspección, vigilancia y control en puntos críticos de disposición inadecuada de residuos, zonas comerciales, corredores ambientales y cuerpos de agua, así como intervenciones dirigidas al seguimiento de obras que generan residuos de construcción y demolición, el retiro de estructuras no convencionales y las acciones de sensibilización a los diferentes actores que ocupan el espacio público. Señala que esta estrategia se desarrolla en cumplimiento de los fallos judiciales relacionados con el canal Río Seco, la quebrada Chiguaza y la sentencia del río Bogotá, integrando las competencias de las diferentes entidades distritales involucradas.

La contratista indica que, durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2026, se ejecutaron 46 operativos distribuidos en las diferentes líneas de intervención definidas por la estrategia distrital de residuos: cinco operativos en puntos críticos, veinticuatro intervenciones relacionadas con el levantamiento de estructuras no convencionales y diecisiete operativos orientados al retiro de ocupaciones asociadas a carretas. Precisa que, si bien la Alcaldía Local adelanta acciones permanentes de control sobre esta problemática, actualmente no dispone de un espacio para la incautación de estos elementos, razón por la cual dichas actuaciones deben coordinarse con las entidades distritales competentes. En consecuencia, las intervenciones se enfocan principalmente en procesos de sensibilización, recuperación voluntaria del espacio público y verificación del cumplimiento de las normas aplicables.

En relación con las acciones de inspección y control, informa que durante el mismo periodo se desarrollaron 15 jornadas orientadas a la aplicación de medidas correctivas previstas en la Ley 1801 de 2016, aclarando que dichos procedimientos corresponden a actuaciones propias de las autoridades de policía y no requieren, en todos los casos, la presencia directa de la Alcaldía Local. Como resultado de estas intervenciones se abordaron 47 carreteros, 127 ciudadanos y habitantes de calle, se inspeccionaron tres establecimientos comerciales, se desmontaron 145 estructuras no convencionales, se realizaron 13 registros a personas, se impusieron siete comparendos, se incautaron 48 armas cortopunzantes y 12 teléfonos celulares, se retiraron aproximadamente

423 metros cúbicos de residuos y se recuperaron 2.718 metros cuadrados de espacio público. Estos resultados evidencian el alcance de las acciones desarrolladas de manera articulada por las entidades participantes para mejorar las condiciones de seguridad, movilidad, salubridad y convivencia en la localidad.

La profesional destaca igualmente las jornadas adelantadas para la recolección de llantas abandonadas en el espacio público, informando que durante el año 2026 se habían recuperado 1.021 llantas, superando la cifra registrada durante toda la vigencia anterior. No obstante, advierte que este comportamiento evidencia la persistencia de la problemática, dado que la acumulación continúa presentándose de manera recurrente en diferentes sectores de la localidad. Asimismo, presenta los resultados obtenidos en los operativos de inspección a establecimientos relacionados con el almacenamiento y comercialización de llantas, indicando que fueron visitados 19 establecimientos, de los cuales nueve no contaban con concepto favorable del Cuerpo Oficial de Bomberos, ocho presentaban procesos relacionados con la suspensión de actividades económicas, se realizaron cinco sellamientos por comparendo y únicamente siete establecimientos acreditaban contar con un gestor autorizado para la disposición de llantas y con el correspondiente registro ante la Secretaría Distrital de Ambiente, situación que evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones de seguimiento y control sobre esta actividad económica.

Finalizada la presentación de estos resultados, la profesional introduce la Estrategia "Rollo Legendario", señalando que esta constituye una de las principales líneas de intervención del componente de Espacio Público para la recuperación integral del entorno del canal Río Seco, razón por la cual presenta de manera detallada los avances alcanzados durante el primer semestre de la vigencia 2026.

5.2.3. Implementación de la estrategia interinstitucional "Rollo Legendario"

Como parte de las acciones orientadas a la recuperación integral del espacio público, la profesional Maribel Peña presenta los avances de la estrategia "Rollo Legendario", liderada por la Secretaría Distrital de Gobierno y priorizada por la Administración Local como una intervención integral para atender las problemáticas sociales, ambientales y de seguridad presentes en el entorno del canal Río Seco.

Explica que la estrategia se desarrolla en el polígono comprendido entre la calle 36 Sur y las carreras 25 y 33, incluyendo el sector conocido como Matatigres, área que históricamente ha presentado acumulación de residuos sólidos, disposición inadecuada de escombros, actividades de separación informal de residuos, presencia de habitantes de calle, consumo de sustancias psicoactivas, vertimientos, deterioro de la infraestructura urbana y condiciones que favorecen la percepción de inseguridad. Señala que, debido a la complejidad de la problemática, la Administración Local priorizó este sector desde la vigencia anterior, consolidando un plan de trabajo interinstitucional que permitiera abordar de manera integral las diferentes causas que afectan el entorno.

Durante su intervención informa que, en el primer semestre de 2026, se realizaron tres jornadas de limpieza del

canal y su entorno con el apoyo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Aguas de Bogotá, el operador de aseo y la Secretaría Distrital de Integración Social, entidad que participó mediante la oferta institucional dirigida a habitantes de calle presentes en el sector. Asimismo, se efectuaron recorridos para la caracterización de carreteros, acciones de sensibilización ambiental dirigidas a la comunidad y llamados de atención a ciudadanos sorprendidos realizando disposición inadecuada de residuos en el espacio público, con el propósito de fortalecer la apropiación ciudadana y prevenir la reincidencia de estas conductas. La funcionaria destaca igualmente la participación de organizaciones comunitarias y colectivos ambientales que, mediante procesos de educación ambiental y proyectos de presupuestos participativos, han contribuido al proceso de recuperación del sector.

Posteriormente, el referente de seguridad de la Alcaldía Local, José Joaquín Ocampo, presenta los resultados de la estrategia de Punto de Atención Comunitaria, implementada como complemento de "Rollo Legendario". Explica que esta intervención buscó fortalecer la presencia institucional mediante la articulación entre la comunidad, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Secretaría Distrital de Seguridad, la Secretaría Distrital de Gobierno y las demás entidades participantes, desarrollando un proceso estructurado en fases de planeación, ejecución, consolidación y sostenibilidad. Informa que la intervención inició el 14 de mayo de 2026 y se mantuvo durante cerca de tres meses con presencia institucional permanente las veinticuatro horas del día, permitiendo recuperar un espacio que durante más de tres décadas había permanecido afectado por problemáticas de inseguridad y deterioro urbano. Como resultado, señala que el Punto de Atención Comunitaria fue entregado nuevamente a la comunidad, mejorando las condiciones de seguridad, movilidad y uso del espacio público en el sector.

El contratista también informa que, durante el desarrollo de la estrategia, el equipo de gestores de seguridad y convivencia fue objeto de amenazas debido a las acciones adelantadas contra estructuras asociadas al tráfico y consumo de sustancias psicoactivas que operaban en el sector. No obstante, destaca el acompañamiento permanente de la Policía Nacional y de las entidades participantes, lo que permitió mantener la intervención hasta su culminación sin que se presentaran afectaciones mayores para el personal involucrado. Asimismo, resalta que el trabajo articulado permitió recuperar un espacio históricamente afectado por actividades ilícitas y fortalecer la confianza de la comunidad en la institucionalidad.

Al retomar la palabra, Maribel Peña realiza una reflexión sobre los aprendizajes obtenidos durante la implementación de la estrategia, señalando que la experiencia permitió evidenciar que la problemática asociada a la disposición inadecuada de residuos no puede abordarse únicamente desde una perspectiva ambiental, puesto que en muchos casos constituye una manifestación de fenómenos relacionados con el control territorial, el tráfico y consumo de sustancias psicoactivas y otras actividades ilícitas. En este sentido, manifiesta que las acciones de limpieza y embellecimiento desarrolladas en años anteriores no lograban resultados sostenibles mientras persistieran las condiciones de inseguridad que favorecían dichas dinámicas. Destaca que la articulación entre las acciones ambientales y las estrategias de seguridad permitió obtener resultados más efectivos y sostenibles en la recuperación del espacio público.

Informa que durante el segundo semestre continuará la articulación con el Instituto de Desarrollo Urbano, la Secretaría Distrital de Seguridad y las demás entidades competentes para adelantar intervenciones relacionadas con el mejoramiento de andenes, vías, iluminación, infraestructura urbana y fortalecimiento de los sistemas de vigilancia, así como el acompañamiento permanente a la comunidad y a los colectivos ambientales del sector, con el propósito de consolidar la recuperación integral del entorno del canal Río Seco y garantizar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

Concluidas las intervenciones, el secretario técnico informa que las actividades correspondientes al componente de Espacio Público presentan un avance superior al programado para el segundo trimestre de la vigencia 2026. En particular, señala que las actividades relacionadas con las estrategias de inspección, vigilancia y control alcanzan un cumplimiento del 189 %, mientras que la estrategia de intervención ambiental registra un 183 % de ejecución frente a la meta trimestral, manteniendo un avance acumulado del 33 % respecto de la programación anual. Y así da por concluida la presentación de este componente y continúa con el componente estratégico de Cultura.

5.3. Componente Estratégico: Cultura

El secretario técnico da inicio a la presentación del componente estratégico de Cultura, indicando que las acciones programadas para la vigencia 2026 tienen como propósito fortalecer la identidad territorial, promover el turismo local y consolidar escenarios de participación comunitaria mediante el desarrollo de actividades culturales, recreativas y gastronómicas que contribuyan a la apropiación del territorio y al fortalecimiento del tejido social.

Explica que este componente contempla dos líneas de trabajo: la primera orientada al apoyo de estrategias de promoción, difusión y divulgación de actividades de impacto cultural y turístico desarrolladas en articulación con diferentes entidades distritales, y la segunda correspondiente a la organización y ejecución del Festival de la Lechona, considerado uno de los principales eventos de promoción gastronómica y desarrollo económico de la localidad.

5.3.1. Estrategias de promoción, difusión y fortalecimiento del turismo local

El secretario técnico informa que la primera actividad del componente contempla el desarrollo de un plan de trabajo orientado a promover el turismo local mediante la articulación de diferentes eventos culturales durante la vigencia 2026, entre ellos el recorrido turístico y religioso del Mirador de la Resurrección en Semana Santa, el evento K-Rafa Fest, la Feria de Artesanos y una actividad programada para el Bosque de San Carlos.

Señala que estas actividades buscan visibilizar el patrimonio cultural, social y territorial de la localidad mediante estrategias de comunicación institucional, promoción en medios digitales, elaboración de piezas informativas y articulación con organizaciones sociales, instituciones educativas y entidades distritales, fortaleciendo el reconocimiento de los espacios culturales como escenarios de encuentro ciudadano y de interés para visitantes

de otras localidades. Asimismo, informa que durante el segundo trimestre se formuló el plan de trabajo previsto, alcanzando un cumplimiento del 100 % de la meta programada y un avance acumulado del 33 % respecto de la programación anual.

Posteriormente, el profesional de comunicaciones de la Alcaldía Local, Sebastián Calvo, amplía la información indicando que la primera actividad ejecutada correspondió al recorrido turístico y religioso desarrollado el 4 de abril de 2026 con ocasión de la Semana Santa, el cual permitió recorrer diferentes templos representativos de la localidad como parte de la estrategia de fortalecimiento del turismo religioso. Asimismo, informa que durante el segundo trimestre se desarrolló el evento K-Rafa Fest, realizado en articulación con la Secretaría Distrital de Cultura y otras entidades del Distrito, resaltando la positiva acogida obtenida entre la ciudadanía. Finalmente, señala que para el segundo semestre permanecen programadas la Feria de Artesanos y la actividad cultural prevista en el Bosque de San Carlos, las cuales se desarrollarán con el apoyo de las entidades que integran el Consejo Local de Gobierno.

5.3.2. Festival de la Lechona

A continuación, el secretario técnico presenta la segunda actividad del componente, correspondiente a la organización del Festival de la Lechona, indicando que la planeación del evento inició en el mes de marzo mediante un proceso de articulación institucional que involucró a las diferentes dependencias distritales con competencias en materia de desarrollo económico, cultura, turismo, seguridad, movilidad, salud y gestión del espacio público.

Explica que el festival fue concebido como una estrategia para fortalecer el desarrollo económico local mediante la promoción de la gastronomía tradicional de la localidad, la vinculación de comerciantes, emprendedores y entidades públicas, así como la realización de actividades culturales y recreativas que incentivarán la participación ciudadana y posicionaran a Rafael Uribe Uribe como un referente gastronómico de la ciudad. Informa igualmente que, para la preparación del evento, se desarrollaron dieciocho actividades previas entre los meses de marzo y junio, alcanzando el 100 % de cumplimiento de la meta establecida tanto para el trimestre como para la vigencia anual, dado que el evento se encontraba programado exclusivamente para el mes de junio.

La profesional Vianey Ardila, referente del área de Desarrollo Económico de la Alcaldía Local, informa que la preparación del Festival de la Lechona requirió un amplio proceso de coordinación interinstitucional iniciado desde el mes de marzo, mediante el cual se articularon las diferentes entidades responsables de garantizar la logística, seguridad, movilidad, promoción y desarrollo del evento. Destaca que el festival recibió la visita de más de 50.000 personas durante el fin de semana de su realización y que su desarrollo transcurrió sin novedades que afectaran el orden público o la ejecución de la programación prevista. Asimismo, agradece el compromiso de las entidades participantes y resalta que, posteriormente, se realizó la actividad denominada Tardes de Bienestar, desarrollada el 9 de julio junto con los productores locales y diferentes entidades distritales, como una estrategia complementaria de fortalecimiento del sector gastronómico de la localidad.

Seguidamente, el profesional Sebastián Calvo resalta que el Festival de la Lechona constituye actualmente una de las principales estrategias para consolidar el turismo local y fortalecer el posicionamiento de Rafael Uribe Uribe como destino gastronómico de la ciudad. En este sentido, reconoce el aporte realizado por las entidades participantes durante la organización del evento y destaca que su consolidación representa un avance significativo dentro de las acciones previstas para fortalecer la oferta turística y cultural de la localidad.

Observaciones de los integrantes del Consejo Local de Gobierno

Concluida la presentación del componente de Cultura, el secretario técnico concede el uso de la palabra al edil Andrés Jaramillo, quien manifiesta que observa una mayor asistencia de representantes institucionales que de miembros de la comunidad y, a partir de ello, formula varias inquietudes relacionadas con el desarrollo del Festival de la Lechona.

En primer lugar, pregunta por qué durante el festival se promovieron proyectos de vivienda y otros productos comerciales, considerando que se trata de un evento gastronómico. Señala que no comprende la relación entre este tipo de actividades y el propósito del festival, indicando que la oferta de apartamentos, vehículos eléctricos u otros productos puede desdibujar la naturaleza del evento, cuyo objetivo principal es resaltar la gastronomía tradicional de la localidad.

Así mismo, manifiesta su inquietud frente a fotografías, en las cuales observa que algunos participantes del recorrido realizado en el marco del festival no utilizaban casco de protección. En ese sentido, pregunta específicamente por qué la alcaldesa Local y otros asistentes aparecían sin este elemento de seguridad, considerando que ello resulta contradictorio con los mensajes de prevención que promueven la secretaria de movilidad.

Finalmente, retomando un aspecto expuesto durante el componente de Seguridad, el edil reconoce el trabajo adelantado por los equipos que participaron en la intervención del sector de Rollo Legendario, pero manifiesta su preocupación por los hechos relacionados con las amenazas y los disparos mencionados durante la presentación. Señala que este tipo de situaciones no deberían quedar únicamente como parte del relato de la intervención y pregunta si, como consecuencia de dichos hechos, hubo personas capturadas o si la Policía Nacional adelantó actuaciones como la revisión de cámaras de seguridad o investigaciones para esclarecer lo ocurrido. Concluye indicando que su interés es conocer qué resultados institucionales dejó ese episodio, teniendo en cuenta la seguridad de los gestores y de las personas que participaron en la intervención.

Posteriormente, interviene la subdirectora Local para la Integración Social, Ingrid Torres Triana, quien destaca la importancia de las actividades culturales desarrolladas durante el primer semestre como escenarios de inclusión social y participación comunitaria. En primer lugar, resalta los resultados obtenidos con el Festival K-Pop, desarrollado en articulación con la Dirección Local de Educación, señalando que la jornada permitió convocar a un importante número de jóvenes de la localidad en un espacio seguro, libre de consumo de sustancias psicoactivas y orientado a la promoción de expresiones culturales contemporáneas. Asimismo,

destaca que la estrategia permitió vincular a jóvenes que habitualmente participan e interactúan a través de entornos digitales, favoreciendo su integración en escenarios presenciales de participación comunitaria y visibilizando emprendimientos locales relacionados con esta expresión cultural.

En relación con el Festival de la Lechona, la funcionaria agradece el apoyo brindado por las entidades participantes para garantizar la inclusión de población con discapacidad y personas mayores en la programación cultural del evento. Destaca especialmente la participación de los niños y niñas del Centro Crecer, quienes realizaron la apertura del festival mediante una presentación artística, así como la vinculación de grupos de personas mayores en las diferentes actividades desarrolladas. Señala que estos espacios fortalecen los procesos de inclusión social, al permitir que poblaciones tradicionalmente menos visibles participen como protagonistas en escenarios de gran impacto para la localidad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de integración e inclusión social.

Concluidas las intervenciones, el secretario técnico agradece los aportes realizados por los integrantes del Consejo Local de Gobierno y da inicio a la presentación del siguiente componente estratégico correspondiente a Participación Ciudadana.

5.4. Componente Estratégico: Participación Ciudadana

El secretario técnico da inicio a la presentación del componente estratégico de Participación Ciudadana, indicando que las acciones previstas para la vigencia 2026 buscan fortalecer la articulación entre la Administración Local, las entidades distritales y las organizaciones sociales, mediante espacios de diálogo, coordinación institucional y participación comunitaria que contribuyan al seguimiento de las prioridades definidas para la localidad.

Explica que este componente comprende actividades orientadas al fortalecimiento de las instancias de participación, el acompañamiento a los procesos comunitarios y la articulación de acciones con las diferentes entidades que integran el Consejo Local de Gobierno, promoviendo una mayor apropiación de la gestión pública por parte de la ciudadanía y el fortalecimiento del trabajo interinstitucional.

5.4.1. Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana

Durante la presentación de la primera actividad del componente, el secretario técnico informa que el plan de trabajo contempla la realización de jornadas de diálogo y articulación con las diferentes instancias de participación de la localidad, con el propósito de fortalecer los mecanismos de interlocución entre la Administración Local y la ciudadanía, así como promover el seguimiento a los compromisos adquiridos en los diferentes escenarios de participación.

Señala que, durante el primer semestre de 2026, se adelantaron las actividades programadas conforme al cronograma establecido, alcanzando un cumplimiento del 100 % de la meta prevista para el periodo evaluado.

Entre las acciones desarrolladas se destacan los espacios de coordinación con organizaciones comunitarias, el acompañamiento a las instancias locales de participación y la articulación permanente con las entidades distritales para el seguimiento de las acciones priorizadas en el territorio. Asimismo, indica que el avance acumulado corresponde a la programación prevista para la vigencia y que las actividades continuarán ejecutándose durante el segundo semestre conforme al plan de trabajo establecido.

5.4.2. Recorridos territoriales de la Administración Local

El secretario técnico presenta la segunda actividad del componente, correspondiente a los recorridos territoriales de la Administración Local, indicando que esta estrategia busca acercar la institucionalidad a los diferentes sectores de la localidad, identificar de manera directa las problemáticas del territorio y generar espacios de diálogo con la comunidad para orientar la gestión de las entidades distritales.

Explica que, durante el periodo reportado, se programó la realización de recorridos en diferentes sectores priorizados de la localidad con la participación de las entidades que integran el Consejo Local de Gobierno, permitiendo verificar en territorio las necesidades identificadas por la comunidad, realizar seguimiento a compromisos previamente adquiridos y coordinar acciones interinstitucionales para su atención. Informa igualmente que, al corte del primer semestre, se habían realizado siete recorridos territoriales, dando cumplimiento a la meta establecida para el periodo evaluado.

Posteriormente, el responsable de la actividad señala que estos recorridos han permitido fortalecer la articulación entre las entidades distritales y la Administración Local, facilitando la atención oportuna de las situaciones identificadas en el territorio y promoviendo una respuesta institucional coordinada frente a las necesidades planteadas por la ciudadanía. Asimismo, resalta que esta estrategia favorece el seguimiento a los compromisos adquiridos con las comunidades y permite orientar la intervención institucional de acuerdo con las dinámicas propias de cada sector de la localidad.

5.4.3. Presupuestos Participativos

El secretario técnico presenta la tercera actividad del componente, correspondiente a la implementación de Presupuestos Participativos, indicando que su ejecución se encuentra prevista para el segundo semestre de la vigencia, razón por la cual al momento de la sesión aún no se reportan avances en su ejecución. Explica que el inicio del proceso depende de la expedición de la circular conjunta que reglamenta su desarrollo, motivo por el cual la actividad permanecía en etapa de alistamiento.

Posteriormente, el profesional Carlos Castillo, referente del área de Participación Ciudadana de la Alcaldía Local, informa que actualmente se adelantan las acciones preparatorias para la implementación de la estrategia, las cuales incluyen la organización de los equipos de trabajo y la planeación de las actividades de socialización dirigidas a la comunidad.

Señala que el proceso de Presupuestos Participativos iniciará, de manera preliminar, a partir del mes de agosto y que para esta vigencia incorporará modificaciones metodológicas frente a ejercicios anteriores. Explica que, además de las etapas tradicionales de formulación y priorización de iniciativas, se desarrollarán espacios intermedios de diálogo con la ciudadanía, con el propósito de fortalecer la construcción colectiva de las propuestas antes de su priorización.

En ese sentido, invita a las entidades que integran el Consejo Local de Gobierno a apoyar la divulgación del proceso entre las organizaciones sociales y la ciudadanía, teniendo en cuenta que las diferentes fases tendrán tiempos de ejecución reducidos y será necesario garantizar una amplia participación de la comunidad. Asimismo, informa que el equipo de Participación Ciudadana realizará jornadas de socialización en diferentes sectores de la localidad y atenderá las solicitudes que formulen las entidades para acompañar actividades territoriales relacionadas con este proceso.

Antes de finalizar, indica que la meta prevista para la vigencia consiste en impactar aproximadamente 16.000 personas mediante las diferentes fases de los Presupuestos Participativos, razón por la cual el segundo semestre concentrará la mayor parte de las actividades programadas para este componente.

5.4.4. Jornadas "Más Bienestar"

A continuación, el secretario técnico presenta la cuarta actividad del componente, denominada Jornadas Más Bienestar, indicando que esta estrategia se desarrolla de manera articulada entre la Alcaldía Local, la Secretaría Distrital de Salud y las demás entidades del Consejo Local de Gobierno, con el propósito de acercar la oferta institucional a la ciudadanía mediante jornadas integrales de atención en el territorio.

Explica que la actividad contempla la realización de jornadas mensuales entre los meses de marzo y noviembre y que, durante el periodo reportado, se ejecutaron las actividades programadas para los meses de marzo, abril y mayo, alcanzando un cumplimiento del 100 % de la meta prevista para el trimestre y un avance acumulado del **33 %** respecto de la programación anual. Posteriormente, concede el uso de la palabra al representante de la Secretaría Distrital de Salud para ampliar la información correspondiente a esta actividad.

Intervención de Juan Miguel Fuentes - Secretaría Distrital de Salud.

En desarrollo de la actividad Jornadas Más Bienestar, el secretario técnico concede el uso de la palabra a Juan Miguel Fuentes, líder de Atención Primaria y Social de la Subdirección Territorial de la Secretaría Distrital de Salud, quien presenta los avances alcanzados durante el primer semestre de la vigencia.

El funcionario informa que para el año 2026 se programaron dos jornadas dentro de esta estrategia, de las cuales la primera se desarrolló el 10 de junio en el parque Marruecos, mientras que la segunda se encuentra prevista para el mes de septiembre. Explica que la jornada estuvo orientada principalmente a la promoción de la salud sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes, convocando a estudiantes de las instituciones educativas

Marruecos y María Cano, con el propósito de fortalecer las acciones de prevención frente al embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual.

Asimismo, señala que la actividad permitió articular la oferta institucional de diferentes entidades distritales para brindar atención integral a la comunidad. Como resultado de la jornada, informa que se atendieron 546 personas, se realizaron acciones de promoción y prevención en salud, entrega de preservativos, estrategias de educación para el cuidado, jornadas de vacunación y atención en bienestar animal, contando con la participación de entidades como la Alcaldía Local, la Secretaría Distrital de Salud, el IDPYBA, el IPES, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y la Policía Nacional, entre otras.

El funcionario concluye indicando que este tipo de jornadas constituyen una herramienta para acercar la oferta institucional al territorio, fortalecer el Plan Local de Bienestar y desarrollar acciones intersectoriales orientadas a mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población de la localidad.

Inclusión de una nueva actividad en el componente de Participación Ciudadana

Finalizada la presentación de la Secretaría Distrital de Salud, la Subdirectora Local de Integración Social, Ingrid Torres Triana, manifiesta que en la sesión anterior del Consejo Local de Gobierno se había solicitado incorporar dentro del Plan de Acción la realización de los Consejos Locales de Política Social, por considerar que este escenario constituye una instancia fundamental de articulación entre las entidades del Distrito y que sus resultados también hacen parte de la gestión adelantada en la localidad. En ese sentido, informa que el primer Consejo Local de Política Social ya fue realizado el 25 de mayo y solicita que esta actividad quede reflejada dentro del seguimiento presentado.

Frente a esta observación, el secretario técnico propone incorporar esta actividad como un nuevo numeral dentro del componente de Participación Ciudadana. No obstante, la alcaldesa Local precisa que dicha inclusión ya había sido aprobada durante la primera sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno, razón por la cual no era necesario someter nuevamente la decisión a consideración de los asistentes. En consecuencia, se acuerda registrar la actividad como el numeral 4.5. "Realización de cuatro sesiones del Consejo Local de Política Social", dejando constancia de que la primera sesión ya había sido ejecutada y que en la siguiente sesión del Consejo Local de Gobierno se presentará el avance correspondiente con sus respectivos soportes.

Balance general del seguimiento al Plan de Acción

Para finalizar el quinto punto del orden del día, el secretario técnico presenta el balance general del seguimiento al Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno correspondiente al primer semestre de 2026. Informa que, en términos generales, las actividades programadas presentan un nivel satisfactorio de ejecución, destacando el cumplimiento de las acciones previstas en los componentes de Seguridad, Espacio Público, Cultura y Participación Ciudadana.

Precisa que la única actividad que aún no registra avance corresponde a Presupuestos Participativos, debido a que su ejecución iniciará durante el segundo semestre conforme al cronograma establecido por las entidades competentes. Señala igualmente que la mayoría de los indicadores presentan un avance acorde con la programación de la vigencia y resalta el cumplimiento total de la actividad correspondiente al Festival de la Lechona, cuya ejecución se encontraba concentrada en un único periodo del año.

Concluye que los resultados obtenidos evidencian un adecuado nivel de articulación entre las entidades que integran el Consejo Local de Gobierno y reitera el compromiso de continuar desarrollando las acciones previstas para fortalecer la seguridad, la participación ciudadana, el espacio público, la cultura y el bienestar de los habitantes de la localidad.

6. Intervención de la Secretaría Distrital de Salud

El Secretario Técnico concede el uso de la palabra a la Dra. Silvia Vélez, Subdirectora Territorial de la Secretaría Distrital de Salud, quien agradece el espacio otorgado por la Alcaldía Local e informa que la presentación tiene como propósito socializar las prioridades definidas en el Plan Local de Bienestar para la localidad Rafael Uribe Uribe, exponer el avance de las acciones implementadas durante la vigencia 2026 y presentar el seguimiento realizado a las actividades incorporadas dentro del Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno. Asimismo, indica que los resultados de la estrategia Jornadas Más Bienestar ya fueron expuestos previamente por el equipo de Atención Primaria en Salud, por lo que cede la palabra al profesional responsable para ampliar la información sobre las problemáticas priorizadas y las acciones desarrolladas.

6.1. Presentación de las prioridades del Plan Local de Bienestar

El profesional Juan Miguel Fuentes, líder de Atención Primaria y Social de la Secretaría Distrital de Salud, presenta las dos problemáticas priorizadas en el Plan Local de Bienestar para la vigencia 2026: salud sexual y reproductiva y seguridad alimentaria y nutricional.

Respecto a la primera problemática, explica que el análisis territorial evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones de prevención del embarazo adolescente, la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, el acceso oportuno a métodos anticonceptivos y la prevención de infecciones de transmisión sexual. Señala que, aunque algunos indicadores muestran una tendencia favorable, persisten desafíos relacionados con el acceso a la información, la permanencia de estigmas sociales, las barreras para acceder oportunamente a los servicios de salud y la necesidad de fortalecer la captación temprana de gestantes y la articulación interinstitucional para garantizar una atención integral. Añade que las acciones priorizadas incluyen procesos de capacitación al talento humano en salud, promoción del autocuidado, fortalecimiento de los entornos educativos y comunitarios y desarrollo de estrategias intersectoriales orientadas a reducir los factores de riesgo identificados.

En relación con la segunda problemática, expone que la seguridad alimentaria y nutricional continúa

representando un reto para la localidad debido a condiciones socioeconómicas que limitan el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, especialmente en sectores con mayores niveles de vulnerabilidad. Explica que esta situación afecta principalmente a la primera infancia, mujeres gestantes y personas mayores, por lo que el Plan Local de Bienestar contempla acciones orientadas al fortalecimiento de hábitos de alimentación saludable, promoción de la lactancia materna, capacitación al talento humano, acompañamiento comunitario y articulación con otras entidades para mejorar el acceso a servicios y programas relacionados con la nutrición y la seguridad alimentaria.

El funcionario informa igualmente que, durante el primer semestre de la vigencia, se ejecutaron acciones tanto sectoriales como intersectoriales para atender estas dos problemáticas, mediante actividades comunitarias, jornadas educativas, procesos de tamizaje, acompañamiento a gestantes, promoción de hábitos saludables y fortalecimiento de los mecanismos de participación comunitaria. Destaca además la articulación permanente con la Alcaldía Local, la Secretaría Distrital de Integración Social y las demás entidades del territorio para desarrollar las actividades previstas dentro del Plan Local de Bienestar.

6.2. Presentación de indicadores del Plan Local de Bienestar

Finalizada la exposición sobre las acciones implementadas, la Dra. Silvia Vélez, referente del componente de Análisis de Condiciones, Calidad de Vida y Salud de la Secretaría Distrital de Salud, presenta el comportamiento de los principales indicadores utilizados para el seguimiento de las problemáticas priorizadas en el Plan Local de Bienestar.

Explica que los indicadores corresponden al corte comprendido entre enero y mayo de 2026 y hacen parte del análisis técnico desarrollado por la Secretaría Distrital de Salud para evaluar las condiciones sociales, económicas y de salud de la localidad, identificar las principales problemáticas territoriales y orientar las acciones sectoriales e intersectoriales que permitan responder a dichas necesidades. Señala que este análisis se realiza en cumplimiento de la normatividad vigente y constituye el soporte técnico para la formulación y seguimiento del Plan Local de Bienestar.

Durante la presentación expone el comportamiento de indicadores relacionados con la salud sexual y reproductiva, entre ellos la fecundidad en niñas y adolescentes, la morbilidad materna extrema, la mortalidad materna, la incidencia de sífilis gestacional, la sífilis congénita y el VIH. Asimismo, presenta los indicadores asociados a seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo bajo peso al nacer, lactancia materna exclusiva, riesgo de desnutrición y desnutrición aguda en menores de cinco años, explicando el comportamiento observado frente a las metas distritales y resaltando la necesidad de mantener y fortalecer las acciones intersectoriales orientadas a reducir los factores de riesgo identificados en la localidad.

Intervención de Ingrid Torres Triana - Secretaría Distrital de Integración Social

Finalizada la contextualización inicial, la subdirectora Local de Integración Social, Ingrid Torres Triana,

manifiesta que desde la vigencia anterior esa entidad había expresado observaciones frente al diagnóstico utilizado para priorizar las problemáticas del territorio, particularmente en lo relacionado con el embarazo adolescente.

Indica que, desde las mesas de trabajo adelantadas durante el año anterior, se había solicitado revisar el enfoque del diagnóstico, considerando que la información disponible no permitía identificar con suficiente claridad la realidad territorial. Señala igualmente que la Secretaría Distrital de Integración Social había requerido información detallada sobre la ubicación de los casos de embarazo adolescente, con el fin de orientar las acciones institucionales en los sectores donde realmente se estuvieran presentando estas situaciones, información que, según manifiesta, aún no había sido suministrada. Por lo anterior, solicita revisar nuevamente el diagnóstico territorial y fortalecer el intercambio de información entre las entidades para garantizar que las acciones respondan adecuadamente a las necesidades de la localidad.

Intervención de Paola Andrea Llanos Secretaría de Educación del Distrito

Posteriormente interviene Paola Andrea Llanos, representante de la Secretaría de Educación del Distrito, quien expresa la conveniencia de revisar conjuntamente la información relacionada con la problemática de seguridad alimentaria y nutricional presentada por la Secretaría Distrital de Salud.

Señala que las cifras expuestas generan inquietudes, teniendo en cuenta los avances alcanzados por el Programa de Alimentación Escolar y la ampliación progresiva de su cobertura en las instituciones educativas del Distrito. En ese sentido, propone realizar una mesa de trabajo entre las entidades para contrastar la información disponible, actualizar el diagnóstico y articular las acciones que se desarrollan desde los comités de alimentación escolar y las estrategias pedagógicas implementadas en las instituciones educativas, con el propósito de que todas las entidades trabajen sobre información consistente y actualizada.

Respuesta de la Secretaría Distrital de Salud

En atención a las observaciones formuladas por las entidades, la Dra. Silvia Vélez reconoce la importancia de fortalecer la articulación interinstitucional y señala que los espacios técnicos desarrollados por la estrategia de Atención Primaria en Salud constituyen escenarios apropiados para socializar los indicadores y construir conjuntamente el análisis territorial.

Explica que la metodología utilizada por la Secretaría Distrital de Salud parte del análisis permanente de indicadores epidemiológicos y de calidad de vida, los cuales permiten identificar tendencias, localizar territorialmente las problemáticas y formular recomendaciones para orientar las intervenciones sectoriales e intersectoriales. En ese sentido, reitera la invitación a las entidades para participar activamente en las mesas técnicas donde se revisan estos análisis, con el fin de consolidar diagnósticos compartidos y fortalecer la coordinación institucional en beneficio de la población de la localidad.

Observaciones sobre los indicadores de salud sexual y reproductiva

Durante la presentación de los indicadores, la subdirectora Local de Integración Social, Ingrid Torres Triana, manifestó que esta observación ya había sido planteada desde el año anterior y señaló que, en los casos de embarazos en niñas entre los 10 y 14 años, más que hablar de una tasa de fecundidad, se está frente a situaciones de presunto abuso sexual contra menores de edad. Por ello, solicitó revisar la manera en que se presenta este indicador en los espacios distritales.

En respuesta, la Dra. Silvia Vélez indicó que trasladará esta observación a la mesa distrital donde se revisan estos indicadores. Agregó que, independientemente de la forma en que se presenten las cifras, en estos casos se activan las rutas de atención correspondientes y reiteró la importancia de continuar trabajando para evitar que estas situaciones se presenten.

Posteriormente, la funcionaria continuó con la socialización de los indicadores relacionados con salud materna, infecciones de transmisión sexual, bajo peso al nacer, lactancia materna y desnutrición infantil, explicando el comportamiento de cada uno y resaltando la necesidad de fortalecer las acciones de prevención y seguimiento desde las diferentes entidades.

Intervención de Ingrid Torres Triana - Secretaría Distrital de Integración Social

Al finalizar esta parte de la presentación, la subdirectora Local de Integración Social reiteró la importancia de que la Secretaría Distrital de Salud comparta la información sobre la ubicación de los nacimientos y de las gestantes en la localidad. Explicó que esta información es necesaria para que Integración Social pueda identificar a las familias, realizar la búsqueda activa y vincularlas oportunamente a los programas de atención dirigidos a mujeres gestantes, niños y niñas.

La exponente acogió la solicitud y manifestó que se continuará fortaleciendo la articulación entre ambas entidades. Indicó además que, de acuerdo con la información disponible, una parte importante de los casos se concentra en las UPZ Marruecos y Quiroga, lo que permitirá orientar mejor las acciones conjuntas.

Compromisos

Finalmente, Juan Miguel Fuentes propuso realizar una mesa de trabajo entre las entidades para revisar conjuntamente la información presentada y anunció que, en una próxima sesión, la Secretaría Distrital de Salud presentará información complementaria sobre la ubicación de los nacidos vivos en la localidad y la evolución de los indicadores, con el fin de fortalecer la articulación institucional y facilitar la planeación de acciones conjuntas.

7. Presentación de la Secretaría Distrital de Integración Social - Ingrid Torres Triana

El secretario técnico concede el uso de la palabra a la subdirectora Local de Integración Social, Ingrid Torres

Triana, quien presenta de forma general la situación social de la localidad construido a partir de la información recopilada durante la vigencia 2025. Señala que el documento será compartido con las entidades participantes como herramienta de consulta para fortalecer la planeación y la articulación institucional. Explica que uno de los principales hallazgos corresponde a la alta movilidad de la población, teniendo en cuenta que cerca del 64 % de los hogares reside en vivienda en arriendo, condición que influye en la dinámica social de la localidad y en la prestación de los diferentes servicios institucionales.

7.1. Principales avances en materia de política social

La subdirectora informa que, en el marco del Consejo Local de Política Social, durante el último año se priorizaron acciones dirigidas a cuatro poblaciones: jóvenes, personas con discapacidad y sus cuidadores, personas mayores y población de los sectores sociales LGBTI.

En relación con la población joven, destaca el trabajo articulado con la Alcaldía Local y la estrategia Jóvenes con Oportunidades, orientada a ampliar las oportunidades de acceso a programas sociales y fortalecer la implementación de la Política Pública de Juventud.

Respecto a las personas con discapacidad y sus cuidadores, señala que se viene promoviendo el fortalecimiento de emprendimientos y procesos productivos, e invita a las entidades a continuar apoyando las acciones que serán desarrolladas en el próximo Consejo Local de Política Social.

Frente a las personas mayores, resalta el fortalecimiento de los espacios de participación y el trabajo conjunto con la Alcaldía Local y otras entidades para impulsar iniciativas productivas que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida. Para finalizar, informa que continúan desarrollándose acciones dirigidas a la población de los sectores sociales LGBTI, mediante estrategias de inclusión social y el acompañamiento permanente desde la Casa LGBTI ubicada en la localidad.

7.2. Problemáticas identificadas en la localidad

Durante su intervención, la subdirectora presenta algunos de los principales retos identificados por la Secretaría Distrital de Integración Social en el territorio.

Señala como una de las principales preocupaciones el incremento de casos en los que niños, niñas y adolescentes permanecen bajo el cuidado de hermanos menores de edad, personas mayores u otros familiares mientras sus padres trabajan. Explica que esta situación ha sido identificada en diferentes sectores de la localidad y plantea la necesidad de gestionar la creación de un Centro Amar, que permita brindar una atención especializada a esta población.

Asimismo, informa que continúa siendo prioritario el trabajo interinstitucional para prevenir el riesgo de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos delincuenciales, razón por la cual se han venido adelantando acciones de prevención en el marco del Consejo Local de Política Social.

7.3. Fortalecimiento de los servicios sociales

La subdirectora destaca las principales acciones desarrolladas por la entidad para fortalecer la oferta social en la localidad.

Entre ellas menciona la continuidad de los procesos de inclusión social y productiva, el fortalecimiento de los emprendimientos de personas mayores, la ampliación de la oferta institucional para población con discapacidad y la articulación con otras entidades para generar mayores oportunidades para la comunidad.

Igualmente, informa que durante el último año fueron puestos en funcionamiento cuatro comedores comunitarios en la localidad, como respuesta a las necesidades identificadas en materia de seguridad alimentaria. Adicionalmente, señala que los servicios prestados por la entidad, como jardines infantiles y centros de atención para personas mayores, continúan garantizando el suministro de alimentación a la población beneficiaria.

También resalta la inversión realizada para la adecuación y mejoramiento de la infraestructura de los jardines infantiles de la localidad, lo que permitirá ofrecer mejores condiciones para la atención de la primera infancia e, invita a las entidades a participar en la rendición de cuentas de la Secretaría Distrital de Integración Social y a continuar difundiendo la oferta institucional disponible para la ciudadanía.

8. Propositiones y varios

El secretario técnico informa que no fueron radicadas nuevas proposiciones para la presente sesión. No obstante, comunica que la próxima sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno se realizará durante el mes de septiembre y solicita a las entidades actualizar la información de contacto para fortalecer los canales de comunicación institucional.

Posteriormente, la alcaldesa Local propone definir en la misma sesión la fecha del próximo Consejo Local de Gobierno. Luego de consultar la disponibilidad de los asistentes, se acuerda realizar la III Sesión Ordinaria del Consejo Local de Gobierno el martes 1 de septiembre de 2026, a las 8:00 a. m.

Adicionalmente, se informa que las presentaciones socializadas durante la sesión serán compartidas con las entidades participantes y se acuerda conformar un nuevo grupo institucional de WhatsApp para facilitar el intercambio de información y la difusión de las convocatorias del Consejo Local de Gobierno. Asimismo, la alcaldesa propone realizar previamente una reunión entre la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Integración Social, la Dirección Local de Educación y la Alcaldía Local, con el propósito de armonizar la información que será presentada en las próximas sesiones y hacer más ágil el desarrollo de este punto del orden del día.

Intervención: Andrés Jaramillo – Edil de la Junta Administradora Local.

El edil Andrés Jaramillo manifiesta que la Junta Administradora Local no tuvo conocimiento de la realización de la presente sesión, por lo que solicita que las futuras convocatorias también sean comunicadas a dicha corporación, con el fin de que los ediles que deseen participar puedan hacerlo.

Adicionalmente, expresa que durante la sesión formuló varias observaciones frente a las presentaciones realizadas y considera que estas debieron ser atendidas por las entidades correspondientes durante el desarrollo de la reunión, como parte del diálogo institucional. Destacando la presentación realizada por la Secretaría Distrital de Integración Social y reconociendo el trabajo adelantado por la entidad en la localidad, finaliza la intervención.

Respuesta de la alcaldesa Local

La alcaldesa Local aclara que el Consejo Local de Gobierno es un espacio de carácter institucional; sin embargo, informa que la fecha de las próximas sesiones será comunicada oportunamente a la Junta Administradora Local.

Respecto a las observaciones formuladas por el edil Andrés Jaramillo, señala que estas serán tramitadas como un derecho de petición y recibirán la correspondiente respuesta por escrito.

Información de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Antes de finalizar la sesión, un representante de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte invita a las entidades a participar en la estrategia "Charla Barrial", liderada por el secretario Distrital de Cultura, cuyo propósito es dialogar con la comunidad y los colectivos culturales sobre las principales necesidades del territorio en materia de derechos culturales.

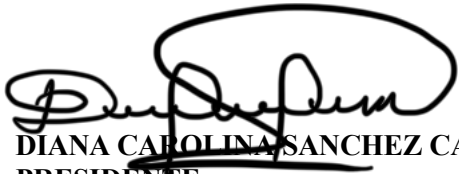
Informa que la actividad se realizará el 29 de julio, iniciando con un recorrido por diferentes lugares representativos de la localidad, entre ellos la zona de las lechonerías y el sector de Gustavo Restrepo, para finalizar con un espacio de diálogo en el CAL de Colinas, donde la comunidad podrá presentar sus propuestas e inquietudes.

9. Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos por tratar, la alcaldesa Local y el secretario técnico agradecen la participación de las entidades asistentes y dan por finalizada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Rafael Uribe Uribe.

Con lo anterior, se da por finalizada la sesión.

En constancia firman,



DIANA CAROLINA SANCHEZ CASTILLO
PRESIDENTE



GABRIEL ENRIQUE RADA MONROY
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos:

1. Listado de asistencia.

Proyectó: Sebastián Perez Ayala - Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 19 FDLRUU

Revisó: Gabriel Enrique Rada Monroy – Profesional Especializado 222-24 (E) AGDLRUU
Diana Carolina Sánchez Castillo - alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe.